

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

35428 *Anuncio de la Dirección General de Energía del Departamento del Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de la Generalitat de Cataluña por el cual se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de utilidad pública, autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y la evaluación de impacto ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica denominada "PS MOJA" de 2.970 kW en suelo no urbanizable, en el término municipal de Olèrdola, en la provincia de Barcelona y su infraestructura de evacuación, a una tensión de 25 kV, en el término municipal de Olèrdola (exp. FUE-2024-03998056, referencia 03105).*

La legislación aplicable a esta instalación es, básicamente, la siguiente: A efectos energéticos: Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el cual se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica; Decreto Ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías renovables, y Decreto Ley 24/2021, de 26 de octubre, de aceleración del despliegue de las energías renovables distribuidas y participadas y Decreto Ley 5/2022, de 17 de mayo, de medidas urgentes para contribuir a paliar los efectos del conflicto bélico de Ucrania en Cataluña y de actualización de determinadas medidas adoptadas durante la pandemia de la COVID-19. A efectos ambientales: Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. A efectos urbanísticos: la Ley 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de urbanismo aprobada por el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto y el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo. A efectos paisajísticos: la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje y el Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, por el cual se desarrolla la Ley 8/2005, de 8 de junio, y se regulan los estudios e informes de impacto e integración paisajística.

Esta Dirección General de Energía, en fecha 26/07/2024 acredita la admisión a trámite del expediente de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de la planta referenciada en la cabecera, con número de expediente asociado FUE-2024- 03998056.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 del Decreto ley 16/2019, se somete a información pública con efectos en los procedimientos administrativos siguientes: el procedimiento para la obtención de la autorización administrativa previa y de construcción y para la declaración de utilidad pública, el procedimiento para la autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y el procedimiento de impacto ambiental, el proyecto de la instalación referenciada, durante un período mínimo de 15 días.

Persona peticionaria: PEARSON PRODUCCIO FOTOVOLTAICA, SL, con domicilio social en C/ de Berruquete núm. 60-62, C.P. 08035 Barcelona.

Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa, autorización

administrativa de construcción, declaración de utilidad pública, autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica de generación de energía eléctrica, sobre terreno en suelo no urbanizable, con una potencia de 2.970 kW y su infraestructura de evacuación, a una tensión de 25 kV.

Expediente: FUE-2024-03998056, referencia 03105

Nombre de la instalación: PS MOJA

Ubicación de la instalación de generación: Polígono 17, Parcelas 25, 26, 27 y 28, C.P. 08734 en Olèrdola, en la comarca de l'Alt Penedès.

Finalidad: Producción de electricidad aprovechando la energía solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de energía eléctrica.

Descripción de las instalaciones:

a. Características principales de la instalación de generación denominada PS MOJA:

- Planta solar fotovoltaica: consta de 4.860 paneles solares fotovoltaicos montados sobre estructuras fijas y 9 inversores que proporcionan una potencia total de 3.304,80 kWp y 2.970 kW y su línea soterrada de evacuación, a una tensión de 25 kV.

- La salida de los inversores en corriente alterna conecta con un centro de transformación y medida, que elevan la tensión 25/0,8 kV y donde se realizará la medida de la energía generada.

- Término municipal afectado: Olèrdola

b. Características principales de la línea soterrada de evacuación

- Origen: Centro de Transformación y Medida

- Sistema: corriente alterna trifásica

- Tensión de servicio: 25 kV

- Frecuencia: 50 Hz

- Longitud: 125 m

- Final: Conversión soterrada-aérea en el soporte existente en la línea aérea MT UNILAND1

- Término municipal afectado: Olèrdola

Punto de conexión: En el conductor existente AER2 (LA95) en el tramo de la línea de 25 kV UNILAND1 perteneciente a la subestación SET MOJA.

Presupuesto total de la instalación: 1.480.416,14 euros

De acuerdo a la solicitud de declaración de utilidad pública formulada por la empresa PEARSON PRODUCCIO FOTOVOLTAICA, S.L, se somete a información pública la lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

(Anexo).

Se publica para que todas aquellas personas interesadas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico ejecutivo, el proyecto de actuación específica, el documento ambiental y la relación de bienes y derechos afectados en las oficinas de la Dirección General de Energía, avenida Josep Tarradellas, número 2-6 de Barcelona o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Cataluña (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), indicando en el asunto el número de expediente que consta en el título del Anuncio, y dirigida al Servicio de Autorización de Instalaciones Eléctricas de Producción de la Dirección General de Energía, las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 93 495 80 00 en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a renovables.accioclimatica@gencat.cat.

La publicación de este Anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación a los titulares de fincas desconocidos y de domicilio ignorado.

ANEXO: Relación concreta y individualizada de los bienes y los derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: MF= Municipio Finca; PO=polígono número; PN=parcela número; RC=referencia catastral; Titular=titular catastral;

Afectaciones: SPS=servidumbre de paso subterráneo (m²); OT=ocupación temporal (m²); US=uso del suelo (CM=Camino);

Afectaciones para la planta fotovoltaica

MF	PO	PN	RC	Titular	OT	SPS	US
Olèrdola	17	9006	08144A017090060000QP	Ajuntament d'Olèrdola	171,6	28,6	CM
Olèrdola	17	9003	08144A017090060000QP	Ajuntament d'Olèrdola	143,4	23,9	CM

Barcelona, 29 de septiembre de 2025.- Jefa del Servicio de Autorización de Instalaciones Eléctricas de Producción, Míriam Ripoll Ruiz.

ID: A250044476-1